ATHA DAH-PSA-009-004-137

Como se dio a don Xpobal de Santa Abe llaneda diez hanegas de trigo a los señores de ayuntamiento i gualadas a 4 [illegible]

En la [illegible] de Salamanca de [illegible] a nueve dias del dicho mes de abril de este dicho año el señor alcalde [illegible] de los señores de ayuntamiento [illegible] por si [illegible] y en el de su nombre de [illegible] y vezinos della

Como se halla en muy grande necesidad de falta de pan para remedio de la [illegible] y pobres della pidio al señor don Xpobal de Santa Abe llaneda clerigo presvitero beneficiado en las iglesias de la villa y consiliario del Santo Oficio de la Inquisicion le hiziese merced de dar le algunas hanegas de trigo para el dicho remedio el qual dio diez hanegas ygualadas a quatro reales la hanega las quales el señor alcalde y señores de ayuntamiento le an de pagar el precio dellas para el dia primero del mes de agosto primero que viene deste presente año sin [illegible] plazo alguno y a ello se obligo el señor alcalde por si y en [nombre] de los señores de ayuntamiento.

Y M[illegible] Burdel [rubric]

Martin de Urueña [rubric]

Ante mi Rodrigo de [illegible] [rubric]